

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 488,630 CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 126.375, FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 8.976 Y 10% RETENCION BOLETAS DE HONORARIOS \$ 353.279, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010.-  
 Fecha de Pago 04/10/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	492446494	04/10/2010	488,630

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	135,351	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	353,279	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		488,630
Totales		488,630	488,630



M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad



V<sup>o</sup> Bueno Tesorero